

HORARIO DE VERANO:

Adaptamos el horario de atención al público a la llegada del verano y las necesidades de nuestros clientes.

A partir del 17 de junio y hasta el día 1 de septiembre de 2024 en nuestras **oficinas de Elche (Departamento Laboral, Auditoría) y Departamento Jurídico** el horario de atención al público será de **8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes**.

El **Departamento Fiscal**: Oficinas de Elche y Elda observará un horario especial por la carga de trabajo que incide sobre el mismo y que será el siguiente:

JUNIO: Horario de atención al público será:

Mañanas: Desde las 8:30 horas hasta las 14:00 horas. Lunes a viernes

Tardes: Desde las 15:00 horas hasta las 17:00 horas. Lunes a jueves

JULIO: PRIMERA QUINCENA (1 AL 14 DE JULIO)

Desde las 8:30 horas hasta las 15:00 horas. Lunes a viernes

SEGUNDA QUINCENA (15 AL 28 DE JULIO)

Mañanas: Desde las 8:30 horas hasta las 14:00 horas. Lunes a viernes

Tardes: Desde las 15:00 horas hasta las 17:00 horas. Lunes a jueves

AGOSTO: DESDE EL 29 DE JULIO AL 29 DE SEPTIEMBRE

Desde las 8:30 horas hasta las 15:00 horas. Lunes a viernes

Nuestra **Oficina de Guardamar** desde el **17 de junio hasta el 1 de septiembre de 2024**, el horario de atención al público será de **8:00 a 14:30** horas de lunes a viernes.